



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1982

Expte. N° 380/82

VISTO;

La presentación de Fs. 1 de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de Salta, del 17 de Mayo en curso; y

CONSIDERANDO;

Que por la misma solicita la designación de un representante titular y un sustituto o alterno de la Universidad, para integrar la Comisión Provincial que intervendrá en el II Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente a realizarse en la ciudad de Córdoba;

Que el Lic. Sergio I. Carbajal se ha desempeñado como representante de esta Casa en las convocatorias previas a la preparación del referido Congreso, que tuvieron lugar en la Reunión Preliminar de Octubre de 1981 y en el Encuentro Evaluativo de Abril pasado;

Que además ha intervenido en la elaboración de los documentos / que en forma conjunta presentaron la Provincia de Salta y la Universidad, por lo que resulta aconsejable designarlo representante titular;

Que por otra parte, la Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa ha elaborado un trabajo específico que se tratará en dicho Congreso, por lo que se recomienda su nombramiento como representante sustituto o alterno;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL y a la Prof. María Teresa ALVAREZ de FIGUEROA, en el carácter de representantes titular y sustituto o alterno de la Universidad, respectivamente, ante la Comisión Provincial que participará en el II Congreso de Formación y Perfeccionamiento Docente que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba en fecha a determinarse.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR